

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

ALCABÓN

Por medio del presente, se hace público que con fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, se procederá a dar de baja en el Padrón Municipal de Habitantes de esta localidad, con motivo de la caducidad en la inscripción padronal por la no renovación en el mismo, a los extranjeros no comunitarios sin residencia permanente que a continuación se relacionan:

Apellidos y nombre, Mejía de Mazuera, María Jesús. Documento, X-9944544-B. Fecha caducidad, 13-12-2012.

Alcabón 10 de enero de 2013.- El Alcalde, Julio Jesús Gonzalo Valverde.

N.º I.-482